

Santiago, 06 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR DEUDA PRIVADA ESG – EN LIQUIDACIÓN

Ref: Comunica liquidación Fondo de Inversión Sartor Deuda Privada ESG – en Liquidación


De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, vengo en comunicar a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL del Fondo de Inversión Sartor Deuda Privada ESG – en Liquidación (el “*Fondo*”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con esta misma fecha, acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la cuenta final del término de la liquidación del Fondo; y
- b) Dar por terminada la liquidación del Fondo.

En virtud de lo anterior, la Administradora procederá a solicitar la cancelación del registro del Fondo y la baja de su Reglamento Interno del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva al efecto la Comisión.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisca Valenzuela Benavides
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.